

ANUNCIO

Realizadas con fecha 7 de junio de 2012 la reunión de la Mesa de Contratación y con fecha 8 de junio la reunión de los Técnicos Municipales para la calificación de los documentos presentados al procedimiento abierto, tramitado para adjudicar la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID), y en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de cláusulas que sirve de base, se hace público el resultado de la calificación administrativa:

❑ **PLICA Nº 1 – VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

- Documentación correcta.

❑ **PLICA Nº 2 – GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

- Documentación correcta.

❑ **PLICA Nº 3 – ZURICH INSURANCE P.L.C., SUCURSAL EN ESPAÑA**

- Documentación correcta.

❑ **PLICA Nº 4 – MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

- Documentación correcta.

❑ **PLICA Nº 5 – SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**

- Excluida por haber presentado un aval bancario que no corresponde con el modelo Anexo III del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento.

❑ **PLICA Nº 6 – SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Deberá presentar la siguiente documentación:

- Bastanteo de Poder por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de la persona que actúa en representación de la sociedad y Declaración responsable de que el poder se encuentra en vigor y no ha sido revocado.
- Declaración de los medios personales actuales y el detalle del personal directivo.



❑ **PLICA Nº 7 – MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**

- Excluida por haber presentado un seguro de caución que no corresponde con el modelo Anexo III del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento

❑ **PLICA Nº 8 – AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

- Documentación correcta.

❑ **PLICA Nº 9 – AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

- Documentación correcta.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, concede al licitador que no ha aportado la documentación correcta, **el plazo de tres días, que son el 9, 11 y 12 de junio**, para que subsane las deficiencias observadas.

Así mismo se hace público que la apertura de proposiciones económicas se realizará el miércoles día 13 de junio del año en curso, a las 13:00 horas en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

En Pinto, a 8 de junio de 2012

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D^o. M^o. Jesús García Pérez

